

art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada pone en conocimiento público que Horizontes de Energía, S.A., inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de 1 m<sup>2</sup> de terrenos del monte Puerto de la Toba, núm. 45 del C.U.P. perteneciente al Ayuntamiento de Albuñuelas, sito en el término municipal de Albuñuelas, para la instalación de una torre de medición meteorológica.

Aquellas personas físicas o jurídicas que por alguna razón les interese podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Patrimonio y las Vías Pecuarias de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª, de Granada, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Granada, 4 de diciembre de 2000.- El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 23 de octubre de 2000, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican expedientes administrativos de reintegro de haberes por pagos indebidos en la Administración de la Junta de Andalucía.*

Dada la imposibilidad de practicar la notificación a las personas indicadas a continuación, se les hace saber a través de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y en virtud del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se ha dictado la Resolución en expediente administrativo de reintegro de haberes por pagos indebidos en la Administración de la Junta de Andalucía procedente de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga. En dichas resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por percepción indebida de determinadas mensualidades.

Al objeto de conocer el contenido exacto de la Resolución, el/la interesado/a podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga, Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, y en el plazo de un mes a partir de la notificación de este edicto.

DNI: 24.761.980.  
Apellidos y nombre: López Heredia, Emilia.  
Cantidad reclamada: 815.729 ptas.

DNI: 25.307.933.  
Apellidos y nombre: González Villalón, Socorro.  
Cantidad reclamada: 401.374 ptas.

Málaga, 23 de octubre de 2000.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

## AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)

*EDICTO. (PD. 68/2001).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2000, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento relativa a creación de Unidad de Ejecución en zona del campo de fútbol y arroyo García Bravo.

- Aprobación del estudio de impacto ambiental de la modificación reseñada.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio; único de la Ley Andaluza 1/1997, de 18 de junio, y 30 y ss. del Decreto Andaluz 292/1995, de 12 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, se someten dichos acuerdos a Información Pública durante un mes a efectos de presentación de reclamaciones o sugerencias ante el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Jimena de la Frontera, 27 de diciembre de 2000.- El Secretario, Juan M. Fernández Martínez. El Alcalde, Ildefonso S. Gómez Ramos.

## AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

*ANUNCIO de información pública. (PP. 3193/2000).*

En sesión celebrada el 23 de noviembre de 2000, la Comisión de Gobierno Municipal adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter inicial, el Programa de Actuación Urbanística del Sector «La Florida».

Conforme a lo establecido por el art. 114.1 del TRLS, de aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía en virtud de la Ley 1/97, de 18 de junio, se somete el expediente completo a información pública durante el plazo de un mes, para que, por cualquier interesado o afectado, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes a cuyo fin el citado expediente se encuentra de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipal de Planeamiento y Gestión Urbanística (C/ Sol, s/n), donde podrá ser consultado en días y horas hábiles.

El Puerto de Santa María, 11 de diciembre de 2000.- El Alcalde, Hernán Díaz Cortés.

## AYUNTAMIENTO DE SETENIL DE LAS BODEGAS (CADIZ)

*ANUNCIO. (PP. 2979/2000).*

Por Decreto de esta Alcaldía, de 28 de septiembre de 2000, se ha resuelto nombrar funcionario de carrera de esta Corporación, con efectos de 1 de octubre de 2000, y para ocupar plaza vacante de Agente de la Policía Local a don Miguel Angel Sáenz Ordóñez, con DNI número 44.963.601-G.

Setenil de las Bodegas, 20 de noviembre de 2000.- El Alcalde, Cristóbal Rivera Hormigo.

## AYUNTAMIENTO DE TARIFA

*ANUNCIO información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 31/2001).*

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos, cuyos datos son:

Núm. expediente: F-83/99.  
Interesado: Don Rafael Pérez Sánchez.